

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03678-2026-U

VALL D'ALBA

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 12/2026

Transcurrido el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos n.º 12/2026, tramitado en el expediente administrativo 1005/2026, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de la Vall d'Alba en sesión de 17 de julio de 2026 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 87, de 21 de julio de 2026, sin que se haya presentado reclamación alguna, el acuerdo de aprobación inicial ha quedado elevado automáticamente a definitivo.

De conformidad con los artículos 169.3 y 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica la modificación definitivamente aprobada con el siguiente detalle presupuestario:

ESTADO DE GASTOS

Aplicación	Descripción	Crédito inicial	Modificación	Crédito total
334/61903	Acondicionamiento Espai Cultural para Escuela de Música	0,00 €	48.004,55 €	48.004,55 €

ESTADO DE INGRESOS

Aplicación	Descripción	Previsión inicial	Mayores ingresos	Previsión final
60001	Venta de solares de suelo urbano industrial U.E. 7	0,00 €	48.004,55 €	48.004,55 €

La modificación entrará en vigor una vez publicado el presente anuncio, de conformidad con el artículo 169.5 del citado texto refundido.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 10.1.b) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Vall d'alba a 12 de agosto del 2026

La Alcaldesa, Marta Barrachina Mateu